

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVI



C. S. I. C.
1979
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1979

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1978, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo <i>xv</i> según el «Libro de la Montería de Alfonso <i>XI</i> », por <i>Gregorio de Andrés</i>	17
La figura del «Regidor» en los Concejos madrileños de los siglos <i>xiv</i> y <i>xv</i> , por <i>Antonio Aparisi</i>	45
Nueva obra documentada de Antón y Enrique Egas: la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, por <i>Aurea de la Morena Bartolomé</i>	65
Documentos relativos a la construcción de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, por <i>M. Angel Castillo Oreja</i>	69
Presencia del arquitecto Fray Alberto de la Madre de Dios en Madrid y en Guadalajara, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	85
Diario madrileño de 1636 (24 de mayo a 27 de diciembre), por <i>José Fradejas Lebrero</i>	97
La iglesia parroquial de Pinto y su púlpito: Datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo <i>xvi</i> , por <i>Margarita Estella</i>	163
Asociaciones piadosas en el convento del Carmen de Madrid, por <i>Balbino Velasco, O. Carm.</i>	203
Conventos del siglo <i>xvii</i> del antiguo barrio del Barquillo. Noticias históricas e inventario artístico, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	221
Notas sobre la inmigración: Madrid, 1670. De Galicia a la parroquia de San Martín, por <i>Jesús Bravo Lozano</i>	239
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo <i>xviii</i> , por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	271
Regidores de Madrid: 1700-1750, por <i>M.ª Encarnación Lozano Hernando</i>	281
Recurso de los maestros de Primeras Letras de Madrid, quejándose de que los Padres Escolapios extendían la enseñanza fuera de los límites de su Instituto. 1767, por <i>Carmen Sánchez Giménez</i>	317

	<u>Páginas</u>
Los jardines del Buen Retiro en el siglo XIX, por <i>M.^a del Carmen Ariza Muñoz</i> ...	327
La administración de una casa madrileña (1820-1853), por <i>Julio Escribano Hernández</i> .	379
Cálices limosneros de los reyes españoles (siglo XIX), por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i> ...	393
La barricada madrileña de la calle del Príncipe y Juan Belza, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> ...	409
El mundo creado por Galdós, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i> ...	417
Acercamiento al lenguaje de López Silva, por <i>José Manuel González Calvo</i> ...	485
Antecedentes de la medalla de la Villa de Madrid, por <i>Manuel Espadas Burgos</i> ...	495
Aproximación a la Geografía electoral de Madrid, por <i>Aurora García Ballesteros</i> ...	503

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

Un madrileño ilustre: Andrés Manuel del Río y Fernández (1764-1849), por <i>Juan Manuel López de Azcona</i> ...	545
Tres madrileñistas: Luis Araújo Costa, José Francés y Augusto Martínez Olmedilla, por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> ...	557

BIBLIOGRAFIA

Impresos complutenses de la Edad de Oro en la Universidad de Illinois, por <i>Alberto Porqueras Mayo</i> y <i>Joseph L. Laurenti</i> ...	569
Bibliografía de estudios sobre Madrid en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i> .	599

LA ADMINISTRACION DE UNA CASA MADRILEÑA (1820-1853)

Por JULIO ESCRIBANO HERNÁNDEZ

La casa que nos ocupa en este trabajo estuvo ubicada en la calle de las Infantas¹, señalada con los números 13 y 14 de la manzana 306 hasta el 6 de junio de 1835, fecha en que la comisión del Ayuntamiento llevó a la práctica la Real Orden del 2 de julio de 1834, que aceptaba el nuevo método de mejora de numeración de casas. Se sigue una nueva rotulación de los edificios a partir de la Puerta del Sol y colocando los pares a la derecha y los impares a la izquierda, según el estudio aprobado por Fernando VII el 20 de

¹ La calle de las Infantas comienza en la calle de Fuencarral y termina en la plaza del Rey. Cuando la revolución de 1868 cambió los nombres de las vías públicas, que hiciesen referencia a la familia real, pasó a llamarse calle de la Marina Española, pero la Restauración le devolvió su antiguo nombre. Según Pedro de Répide la tradición de esta calle está relacionada con la del convento de la Paciencia de Cristo, que era de los religiosos menores capuchinos. Nos dice que el 13 de diciembre de 1639 salió de la iglesia parroquial de Santa María una enorme y solemnísimas procesión, presidida por el rey, para dar posesión a los capuchinos de la residencia que se les entregaba sobre las casas del Lic. Barquero, donde se había consumado el sacrilegio por una familia de judíos, que fue mandada ejecutar por el tribunal del Santo Oficio en el auto de fe, celebrado el domingo 4 de julio de 1632 en la Plaza Mayor, presidiéndolo el Inquisidor General Antonio Zapata y asistiendo los Reyes Felipe IV y D.^a Isabel de Borbón con toda la casa real, grandeza y consejos. Fueron quemadas 7 personas y 4 estatuas. A las once de la noche terminó el fuego inquisitorial. El martes 6 de julio se mandó asolar la casa del Lic. Barquero y se colocó una columna con un padrón de piedra donde se leía: «Presidiendo la Santa Iglesia Romana Urbano VIII, reinando en las Españas Felipe Quarto, siendo inquisidor general D. Antonio Zapata, a 4 de julio de 1632 años, el Santo Oficio de la Inquisición condenó a dolar y demoler estas casas, porque en ellas los herejes judaizantes se ayuntaban para hacer conventículos y ceremonias de la ley de Moysen, y cometian graves sacrilegios y enormes delitos y blasfemias contra Cristo Nuestro Señor y su Santa Imagen.»

Se hicieron fiestas de desagravio y se trató hacer un templo donde se injurió a Cristo. La reina ideó dar la casa a los religiosos menores capuchinos, poniendo una imagen de Cristo, que se veneraba en el coro del Convento de San Antonio del Prado, que se llevó en solemne procesión desde la parroquia de Santa María.

Un tablado adornado con tapices y cortinaje de seda con veludillo de oro se colocó frente al nuevo convento, desde donde las infantas D.^a María y D.^a Margarita, asistidas

octubre de 1832. De este modo, quedan marcadas las fachadas de la calle de las Infantas con los números 19 y 21, y su acceso por el Callejón del Soldado con el 8². Parece ser que se llamaba casa de la estafeta, pues en una letra de cambio, fechada en León el 3 de octubre de 1822, por un importe de 6.000 reales, correspondientes a los gastos de la cabaña, consta como librado don José de Prada López, calle Infantas, 13, cuarto segundo, casa de la Estafeta, Madrid³.

Según un testimonio del administrador Felipe Rubio⁴, la casa constaba de tres viviendas unidas y fueron adquiridas a finales del siglo XVIII por 50.000 reales la primera de la calle Infantas, 16.000 reales la segunda y 4.000 el cuarto del Callejón del Soldado. En 70.000 reales fue adquirido el edificio que en 1820 estaba dividido en cuatro tiendas en su planta baja, dos cuartos en el piso principal y cuatro cuartos en el piso superior. Pertenece durante el período que vamos a estudiar al señor marqués de Torreorgaz y Camarena la Real.

Economía en el trienio constitucional (1820-23)

La proclamación de la Constitución de 1812 por el entonces teniente coronel Rafael del Riego y el coronel Antonio Quiroga el 1 de enero de 1820 abre un período de signo liberal, en el que la Hacienda y los Gobiernos se lanzaron a la política de empréstitos, que gravan al Estado con una deuda considerable. Seis fueron los empréstitos pedidos en estos tres años por un capital nominal de 2.098.961.875 reales, de los cuales únicamente percibió el Gobierno español 507.404.084 reales, siendo la pérdida de 1.591.557.791 reales.

¿Qué cuentas nos presenta nuestra casa en este trienio denominado de «años económicos»? La primera y la segunda tienda se alquilan en tres reales y medio diarios, la tercera a cuatro reales diarios y la cuarta, que es una taberna, a tres reales. El alquiler de los cuartos oscila entre los cien y los doscientos reales al mes, según su orientación y extensión. Los impuestos

por damas, camaristas y dueñas, vieron llegar la procesión. Su permanencia en el lugar dio origen al nombre de la calle.

Su edificio más famoso es la casa de las siete chimeneas, convertida en santuario de la libertad. A ella acudieron en peregrinación los constitucionales de 1820 por vivir en ella la viuda del general Lacy, arcabuceado en el castillo de Bellver, de Palma de Mallorca, el día 5 de julio de 1817, por sublevarse contra el absolutismo. Durante los tres años del triunfo de Riego (1820-1823) fueron los liberales a la vieja casa y sacaron de ella al hijo de Lacy, niño de cinco años, y le pasaron en hombros por las calles dando vivas a Riego y a su padre.

³ A.J.U. 31/25. Archivo.

³ A.J.U. 29/4.

⁴ A.J.U. 33/102.

municipales de iluminación y establecimiento de serenos se mantendrán estables durante los treinta y tres años que estudiamos: 240 reales anuales. No sucederá lo mismo con las contribuciones, que llegarán a convertirse en especiales durante los períodos de guerra.

A continuación se presenta un resumen sobre ingresos y gastos producidos por la casa, indicando en reales las cantidades.

Años	Cargo	Data	Beneficio
1821	10.240	3.197	7.043
1822	10.748,26	2.879,17	7.868,25
1823	9.854,16	4.911	4.942,18

La renta líquida de la casa sobre la que se establece la contribución es de 7.425 reales, que se paga en tres tercios, según el 3 y un tercio por ciento del producto líquido.

En estos años la prensa que se contabiliza es la suscripción al periódico *El Universal*, que importa 26 reales mensuales, de los que se hace cargo el redactor, y la *Cartilla Agraria*, cuyo importe era de cinco reales el ejemplar.

Como representativas de este período podrían ser las siguientes facturas:

«Cuenta de la obra de carpintería que tengo hecha para la casa del señor Marqués de Camarena, calle Infantas.

— Primeramente componer las puertas del cuarto bajo de la estafeta, recorrerlas, echarlas media pilastra nueva y arreglar los herrajes	12 reales
— Id. un cajón grande para enviar fuera	20 »
— Id. desclavar un par de vidrieras, volverlas a clavar en otro hueco, clavos y trabajo	12 »
— Id. un postigo moldado a la francesa de siete pies de alto por tres de ancho, que juntos hacen 21 pies a razón de 5 reales pie	105 »
— Id. una puerta mampara con su cerco de 7 pies de alto por tres de ancho	65 »
— Id. un cajón para enviar fuera	12 »
— Id. medio día un oficial y un ayudante en recorrer puertas y ventanas.	16 »
— Id. componer el «emparrao», dos maderos de a ocho nuevos a 14 reales cada uno	28 »
— Id. clavazón	12 »
— Id. jornales	46 »
Suman estas partidas	328 reales

Madrid, a 16 de septiembre de 1821.

Miguel Antequera¹

¹ A.J.U. 29/83.

«Cuenta de obras de albañilería hechas en la casa del señor Marqués de Camarena la Real, sita en la calle de las Infantas.

— Se hizo una «taje» para las aguas sucias del patio de las tiendas, por estar la que tenía descompuesta.	
— Por dos jornales de oficial a 11 reales	022
— Idem dos de peón a 8 reales	016
— Por cien ladrillos finos	028
— Por su conducción	004
— Por la mezcla de cal y arena	024
— Por su conducción	004
— Por bajar a la calle la mucha tierra y escombros que había en los desvanes que corresponden a la parte o fachada de la calle y que su peso hacía perjuicio al piso	044
— Por conducir al campo 12 carros de cajón con dicha tierra a tres reales el viaje	036
— Se recorrieron los tejados reforzando con yeso los caballetes y se blanqueó una pieza de un cuarto por 6 días de la primera semana al oficial a 11 reales	066
— Tres peones cada día de los dichos seis días a ocho reales	144
— Segunda semana. Dos días de oficial a 11 reales	022
— Dos peones a 8 reales los mismos dos días	032
— Por cahíz y medio de yeso negro a 38 reales	057
— Por cuatro costalillos de yeso blanco a 10 reales	040
— Por doce baldosas	007,2
— Por seis ladrillos	002
	<hr/>
Suma	548,2

Recibí de Dn. Josef de Prada los quinientos cuarenta y ocho reales y dos maravedís de esta cuenta.

Madrid, septiembre 25 de 1823.

Juan Castedo*⁴

«Cuenta de los encargos remitidos a Cáceres a la casa del señor Marqués de Torreorgaz y Camarena la Real durante el año 1823.

— Primeramente por el coste de dos pañales de seda	028
— Unas zapatillas de orillo negras	013
— Dos tapaderas de alambre para el brasero a 32 reales	064
— Por franquear en el correo mis cuentas con sus documentos del año anterior	009
— Suscripción al Universal por enero	026
— Franquear en el correo todos los del dicho mes	020,29
— Por un velo negro de blonda de 1 vara y 1/4 de largo y más de 1/2 vara de ancho	060

* A.J.U. 29/5.6.

— Universales del mes de febrero	026
— Franquearlos	022,21
— Id. los de marzo	026
— Franquearlos	021
— Suscripción por 23 días del mes de abril, hasta que marcharon a Sevilla	020
— Franquearlos	018,17
— Por un sombrero blanco de pelo de conejo, con dos plumas para el chico de D. Felipe, por encargo de éste	052
— Una cajita de cartón para remitirle	003
— Por un redondo de mimbres para dicho niño por encargo de D. Felipe	011
— Coste de una esponja para lavar el coche	010
— Por los diarios de mayo y franquearlos	008
— Una regadera de hoja de lata para regar el coche	025
— Por echar un cerco de oro al retrato del difunto señor Marqués, cifra de pelo por el reverso y un adorno de marfil dentro del óvalo de la caja en que estaba el retrato y cristal, todo según el recibo que acompaña del artífice	280
Suma	743,33

Suma setecientos cuarenta y tres reales y treinta y tres maravedís. Madrid, diciembre 31 de 1823.

José de Prada⁷

Cuando en 1822 muere la tabernera de la cuarta tienda, un oficial albañil tarda dos días en blanquearla y pasa una factura de 32 reales⁸.

Madrid cuenta en este período con un censo inferior al que nos ofrece una ciudad como la actual Salamanca. Sus 200.000 habitantes forman los 2/3 de la población de su provincia.

De 1823 a 1833

Este período se caracteriza por la tendencia moderada del gobierno y por un deseo de reformas a las que había incitado el trienio anterior. Se encuentran descontentos tanto los liberales como los realistas e intentan levantamientos armados. La división entre los españoles fue aún mayor. Se intentó eliminar a los partidarios del gobierno constitucional mediante el sistema de «purificaciones», encaminado a una unidad de la Administración.

⁷ A.J.U. 29/5.13.

⁸ A.J.U. 29/5.4.

López Ballesteros, ministro de Hacienda, acudió también al sistema de los empréstitos, contratando seis con un valor nominal de 1.745.890.666 reales, cuyo producto efectivo fue de 739.595.106 reales, ocasionando, por lo tanto, una pérdida de 1.006.295.560 reales. Fueron tan grandes los apuros del Tesoro que pidió la dimisión en abril de 1832, por sentirse incapaz de hacer algo para evitar la bancarrota.

El resumen de las cuentas de la casa en reales durante estos años es el siguiente:

Años	Cargo	Data	Beneficio
1824	10.723	4.378,19	6.344,15
1825	10.629	7.280,33	3.348,1
1828	16.620	23.624,4	-7.004,4
1829	13.682,17	2.858,9	10.824,8
1830	17.106,17	8.561,4	8.545,13
1831	17.675,17	4.968,30	12.706,21
1832	16.632,17	5.727,23	10.904,23
1833	17.416,17	6.085,11	11.331,6

La pérdida no aparece en la administración. El año 1828, debido a las obras de reboque de la fachada y a los gastos de obra realizados en las habitaciones ocasiona un déficit, que pronto se recupera. José de Prada es un minucioso administrador, preocupado por el rendimiento de los bienes de su señor, que obliga a los pagos, pone demandas judiciales, sube el precio de los alquileres y se obliga a la búsqueda de nuevos inquilinos. Únicamente su sueldo permanecerá inalterable desde 1820 hasta el año de su muerte, 1842: 1.500 reales al año.

La tienda segunda es alquilada en 4½ reales diarios a un guarnicionero que no paga y se le cita a los ocho meses para ir al Juzgado. En este tiempo se fuga a Barcelona, dejando en la tienda a su mujer y a su familia. Se continúa demanda de desahucio y embargo para que desaloje y por mandato judicial se le ocupan 361 reales que le debían en la casa del señor Marqués de Alcañices. Pide judicialmente la mujer «mandamiento de amparo» por cuarenta días, desde el 30 de junio al 9 de agosto de 1832 y deposita 180 reales, de los que 4 quedan para gastos de la escribanía. El 17 de agosto consigue alquilarla de nuevo en el mismo precio a otro inquilino⁹.

⁹ A.J.U. 32/6.

Siguiendo una rentabilidad bancaria actual un capital de 300.000 reales, que es la valoración de la casa, debería haber producido cerca de 30.000 reales al año. Parece ser que los alquileres estaban más baratos, pero con sueldos medios anuales de 2.000 reales sobraba muy poco una vez cubiertas las necesidades más elementales.

A partir de 1828 observamos una subida en los precios, en el alquiler de los cuartos y en los jornales. Si nos fijamos en una factura de vidriero veremos que emplomar un vidrio en 1821 suponía medio real, mientras en 1829 emplomar 28 vidrios asciende a 26 reales¹⁰.

Los beneficios que ofrecen los alquileres de la casa en esta época son equivalentes a un buen sueldo. El vicerrector del Colegio de Humanidades de la Corte percibe 8.000 reales anuales en 1831, pero el maestro de un pueblo, Carabaña, aparece con una dotación de 1.800 reales de los que debe dar la tercera parte al maestro jubilado. Al quedar vacante la plaza de violoncelo de la Real Capilla en 1832 se saca a oposición pública con una dotación de 12.000 reales anuales. El mismo año la plaza de salmista de la misma está dotada con 10.000 reales y se convoca oposición para la plaza de viola con una dotación anual de 8.000 reales. La plaza de médico-cirujano de la Real Casa de Campo se dota con 10.000 reales al año. La dotación de un maestro de Drieves, cuya plaza se convoca el mismo mes es de 1.100 reales al año y 500 kilogramos de trigo¹¹.

Desde 1824 la casa está valorada, según un seguro de incendios, en 300.000 reales, y paga una cuota anual de 75 reales a la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casas de Madrid. Sin embargo, la cuota no es fija, ya que está en función del número de siniestros. Así en 1829, a razón de un ochavo por millar, se asegura el mismo capital por 37 reales y 18 maravedís vellón, pero el año 1833 se liquida con un pago de 225 reales, debido al reparto general que se hace por el gran incendio que hubo el 7 de septiembre en la Plazuela de San Ildefonso¹².

Durante este tiempo tenemos algunas facturas de la famosa Real Fábrica Platería de Martínez¹³. Unos candeleros con colgantes, cuyo peso es de 56 onzas, 7 ochavas y 7 tomines, son adquiridos a razón de 32 reales la onza de plata manufacturada por 1.822 reales. Las piezas de plata vieja de ley

¹⁰ A.J.U. 32/11.

¹¹ *Madrid en sus Diarios*, t. I (1830-44). Ed. Instituto de Estudios Madrileños, 1961.

¹² A.J.U. 32/3.

¹³ Fue fundada por el orfebre aragonés Antonio Martínez Barrio en 1792. Primeramente se instala en la calle de Alcalá, se traslada luego a la calle de las Infantas hasta el establecimiento definitivo frente al Jardín Botánico. Varias de las máquinas utilizadas en los talleres fueron inventadas por don Antonio Martínez, que falleció en 1798. Josefa Martínez, casada con Pablo Cabrero en 1818, lleva la platería en esta época.

se consiguen a 17 reales la onza, según consta en las cuentas de 1824 en el recibo firmado por Thomas Villarreal ¹⁴.

Los materiales de construcción experimentan una subida hasta 1825, año en que comienza el descenso: un cahíz de yeso negro en 1823 valía 38 reales; en 1825, 40 reales; en 1828, 36 reales, y en 1833, 32 reales.

Se transcriben a continuación unas facturas del final de este período, que pueden compararse con las del trienio constitucional.

«Cuenta de la obra de carpintería hecha para una casa sita en la calle de las Infantas, núms. 13 y 14, manzana 306, por orden de D. José Prada, a saber:

— Primeramente se ha compuesto una de las puertas de la calle. Haberlas recorrido y poner una fija, grande y nueva. Reclavar todas las demás y levantar el «cenadero»	14 reales
— Id. se ha recorrido la puerta de paso del piso segundo y cortarla por abajo	06 »
— Id. se han recorrido las puertas grandes del corralón, cortarlas por abajo entre dos	12 »
— Id. se ha puesto un cuarterón en la puerta de calle	06 »
— Id. en la tienda del guarnicionero se han recorrido las ventanas y tres pares de vidrieras y se han puesto unos grapones	17 »
— Id. se ha comprado un pasador para unas vidrieras medianas	04 »

Total 59 reales

Dicha cuenta que espresan los figurados cincuenta y nueve reales vellón, los mismos que he recibido del dicho Sr. D. José de Prada. Madrid, a 31 de diciembre de 1829.

Juan Menéndez» ¹⁵

«Cuenta y razón de lo gastado en la obra de albañilería que tengo hecha en una casa sita en esta Corte, en la calle de las Infantas, propia de la Señora Marquesa de Camarena la Real y la administra D. José de Prada a cuya obra se dio principio el día 20 de agosto de 1832, reducida ésta primeramente a empedrar el patio que ocupaba el guarnicionero; además se hicieron varias composturas de yeso negro en las paredes de éste, al mismo tiempo que soló el fogón, se puso la puerta de la garita y pozo, y enseguida se pasó al cuarto bajo y tienda que ocupaba el santero, y hallándose dicho cuarto desalquilado se hizo el blanqueo general, se soló el fogón y demás remiendos. Para hacer la dicha obra se empleó lo siguiente:

JORNALLES EMPLEADOS

1.ª Semana

— Un oficial trabajó seis días a 16 reales	96 reales
— Dos peones trabajaron ídem uno a 7 reales y otro a 8 reales	90 »
— Por mi asistencia y herramientas	24 »

¹⁴ A.J.U. 29/1.6.

¹⁵ A.J.U. 32/11.7.

MATERIALES EMPLEADOS

— Yeso blanco 8 costales a 6 reales importan	48 reales
— Idem negro un cahíz cernido	32 »
— Por dos hornillas y 6 hierros	16 »
— Al cantero por recortar un canal de piedra	06 »
— Por 36 baldosas a 4 cuartos	17,002

2.^a *Semana*. Se finalizó la obra el 30 del mencionado mes, empleándose lo siguiente:

— Trabajó un oficial 4 días a 16 reales	64 »
— Idem dos peones uno a 7 y otro a 8 reales	60 »

MATERIALES EMPLEADOS

— Yeso blanco cuatro costales a 6 reales	24 »
— Por mi asistencia y herramientas	16 »
— Al carretero por sacar 4 carros de escombros al campo a 3½ reales importan	14 »

Suma	507 reales
-------------	------------

Importa esta cuenta los figurados quinientos y siete reales, que he recibido de D. José de Prada. Madrid, a 2 de septiembre de 1832.

Silverio Arigita¹⁴

«Cuenta de gastos particulares del niño Manuelito en este año de 1830:

— En el día siguiente que marchó mi señora la marquesa se llevó al niño en calesín al seminario y costó	010	reales
— Por media libra de cordel para una cometa	004	»
— Por tres pares de calcetas	021	»
— Dos camisas hechas	048	»
— Por marcar las calcetas y camisas	003,17	»
— El 19 de marzo alquiler de coche y propinas	070	»
— El 12 de abril lo mismo	070	»
— Dicho día dulces	009	»
— El 17 de abril por unos floreros para el altar	072	»
— Idem 6 velas de cera para el mismo	018	»
— El 30 de mayo coche y propinas	070	»
— Refresco y dulces	026	»
— Un cepillo para los dientes	002	»
— Día del Corpus, coche y propinas	070	»
— Refresco	019	»
— Una limosna que hizo el niño	004	»
— El 12 de julio, alquiler del coche por medio día para entregar el niño la representación a S.M. y propinas	038	»
— Refresco en dicha tarde	008	»

¹⁴ A.J.U. 32/6.9.

— Día 25 de agosto coche y propinas	070	reales
— Dicho día diversión	012	"
— Botillería	007,16	"
— Día 15 de agosto medio día de alquiler de coche porque no quiso salir el niño cuando fui a buscarle por haber hecho la 1.ª comunión.	036	"
— El 26 de agosto por 5 pares de calcetas	040	"
— Un pañuelo para bolsillo	008	"
— Día 29 de agosto salió el niño por no haber salido el día 15. Por el coche y propinas	070	"
— Diversión en dicho día	020	"
— El 3 de septiembre por 3 camisas	072	"
— Dos tomos en pasta: Triunfo de la Religión	024	"
— Día de San Miguel, coche y propinas	070	"
— Refresco dicho día para señoras y niño	020	"
— Por tres libras de dulces que pidió el niño para obsequiar a sus compañeros con motivo de haber salido premiado en los exámenes.	027	"
— Por un juguete llamado transfigurador	012	"
— Por una hazadilla de hierro y una regaderita para la huerta	010	"
— El 17 de octubre coche y propinas	070	"
— Por una limosna	004	"
— Un tomo en pasta: El Robinsón	010	"
— Un librito en pasta: Devocionario	003	"
— Unas vinageras y cáliz de cristal y platillo para el altar	010	"
— Dos pares de medias de estambre negros	016	"
— Unas zapatillas	006	"
— El 15 de noviembre coche y propinas	070	"
— Diversión	012	"
— Limosnas	006	"
— Guantes de cabritilla	006	"
— En las funciones reales, diversión una tarde	012	"
— Auto de representación: «Astucias de Luzbel»	002	"
— Guantes de abrigo	004	"
— Guirnalda para representar de ángel	015	"
— Medias de seda de color carne para lo mismo	020	"
— Al pintor por las alas	020	"
— Zapatillas de seda blancas para lo mismo y cintas	018	"
— A la modista por su cuenta de la túnica de ángel	084,25	"
— El 26 de diciembre coche y propinas	070	"
— Día de su cumpleaños dulces para sus compañeros	020	"
— Otras zapatillas tejidas por la planta	008	"
		1,547,24 reales

Importa mil quinientos cuarenta y siete reales con veinte y cuatro maravedís, que cargo en el resumen de cuentas del dicho año de 1830.

José de Prada»"

" A.J.U. 32/9.

De 1834 a 1841

A partir de 1834 se produce en España la eclosión del romanticismo, que conlleva la exaltación liberal. Tras la muerte del rey la idea de libertad invade al país. Hasta 1840 se imponen los derechos del corazón sobre las exigencias de la razón y triunfa el héroe sentimental. Larra escribía en 1836: «Libertad en la literatura, como en las artes, como en la industria, como en el comercio, como en la ciencia. He aquí la divisa de la época.» Corto e intenso es este período romántico que inicia su decadencia en 1838. En este ambiente libertario José de Prada nos presenta minuciosamente sus cuentas, cuyos resúmenes observamos.

A ñ o s	Cargo	Data	Beneficio
1835	17.333	2.628,17	14.704,17
1836	13.867	3.866,7	10.000,24
1837	19.892,17	5.910,23	13.981,28
1839	16.282	7.679,10	8.602,24
1840	17.447	6.895,33	10.551,1
1841	20.560	6.626,7	13.933,27

En estos años aparece una contribución extraordinaria de Guerra, que en 1841 supone 180 millones de reales, en cuyo reparto según Ley del 30 de julio de 1840, corresponden a la casa que estudiamos 3.145 reales.

También se observa una preocupación de la sociedad por la higiene pública. Cuando alguien fallece se blanquean todas las habitaciones que ocupaba y en 1836 por orden del gobierno se pintan de blanco todas las puertas de la calle y corral, cuyo importe asciende a 212 reales.

En 1842 fallece el administrador de la casa, José de Prada, cobrando su inalterable sueldo de 1.500 reales al año. Durante dos años se encarga de la administración la viuda María Velasco de Prada, quien continúa con el sueldo de su marido, pero al tomar la administración Martín Bastida, sus honorarios anuales ascienden a 7.000 reales y la rentabilidad de la casa se resiente hasta el 21 de diciembre de 1853, fecha en que es vendida por el señor marqués, pasando a ser propiedad de D. Pedro Caestino Cañedo.

Al final de este período descienden los sueldos. Durante 1840 y 1841 el jornal de un oficial de albañil pasa de 16 reales a 14 y el peón se estaciona en los 7 reales al día. El cahíz de yeso oscila desde 1837 entre 30 y 32 reales.

Veamos a continuación dos facturas representativas de la economía de esta época en cuanto a carpintería y albañilería se refieren.

«Cuenta de obra de carpintería que tengo hecha para la casa, números 19 y 21, calle de las Infantas en el año de la fecha por orden del Sr. D. Josef de Prada, es como sigue:

— El 7 de enero, medio día de trabajo de haber recorrido las puertas y ventanas del cuarto principal, se ha hecho un cambio de terciado de un pie de largo a una ventana, se gastó un grapón y clavos.	16 reales
— Para uno de los cuartos segundos se hizo un bastidor para vidrios de 2 pies de alto por 1,5 de ancho	08 »
— El 15 de enero. Para otro cuarto segundo se hizo un tabloncillo de garita sin tapón	16 »
— Un día de trabajo de un oficial y ayudante de haber recorrido las puertas, ventanas y vidrieras de dicho cuarto. Se han echado varias piezas en las mismas, dos fijas y clavos	28 »
— Para el cuarto principal se hizo un tapón para la garita	05 »
— El 6 de marzo, se hizo un tabloncillo de garita para la tienda de comestibles de 3 pies de largo y 1½ de ancho con su tapón	22 »
— El 4 de junio, medio día de trabajo de haber recorrido y compuesto las puertas de la taberna, habiéndose gastado para ellas tres visagras medianas, una fija y clavos	32 »
— El día 7 de ídem. Para la cueva de la misma taberna se hicieron cinco peldaños de alfarjía de 5 pies de largo	25 »
— El 14 de septiembre se añadió media vara de lo alto al zócalo de una mampara del cuarto segundo y en el hueco de los cristales se formó una cruz para cuatro	24 »
	176 reales

Importa esta cuenta, según resulta de sus partidas, la cantidad de ciento setenta y seis reales de vellón, los mismos que he recibido de la mano del Sr. D. Josef de Prada y para que conste lo firmo. Madrid y diciembre 31 de 1841.

Isidoro Fernández.»

«Cuenta y razón de los jornales y materiales que se han gastado en la casa propia del señor marqués de Camarena por haber blanqueado la tienda, que fue confitería, reforzando la planta baja de yeso negro y otros varios repasos y es como sigue:

JORNALES

— Por un oficial 3 días y medio a 14 reales por día	49 reales
— Por dos peones tres días y medio cada uno a 7 reales por día	49 »
— Por un ayudante medio con el muchacho atrasado	07 »

" A.J.U. 31/12.12.

MATERIALES

— Yeso negro, 7 costales	10 reales
— Yeso blanco, 5 costales, a 6 reales costal	30 »
— Por dos portes del carro uno de tierra y otro de herramienta a 4 reales porte	08 »
Suma esta cuenta	153 reales

Madrid, a 31 de octubre de 1840.

Ramón de Alecha¹⁹

De 1843 a 1853

España vive en este período lo que se llamó «la etapa moderada», aunque esto no indica que los gobiernos pertenecieran al partido político denominado moderado, sino que los dirigentes conjugaron los principios de una libertad relativa con una autoridad también relativa. Se inicia un equilibrio industrial moderno, que favorece la construcción de ferrocarriles, se apoya la industria textil y se desarrolla el mundo de las finanzas.

Demográficamente se cambia de los 11.962.767 habitantes, que contaba España en 1833, a los 15.454.000 que presenta en el censo de 1857. El aumento supera el bache que produjo la guerra de la Independencia y nos marca una mejora económica dentro de la crisis.

Se da gran importancia a la locomoción y comunicación. Las facturas de los talleres y la constante reparación de los carruajes lo confirman²⁰.

Los precios sufren pocas alteraciones con relación al período anterior: la suscripción a *El Clamor Público* supone 20 reales al mes; dos pares de botas de charol, 180 reales; un par de guantes, 10; una botella de vino de Burdeos chica, 14; una de vino de manzanilla, 12; de vino de Peralta, 7; una botella de Chato Marejo, 28; una botella de Curaçao, 24; de Champaña, a 17; un frac de paño azul y botones dorados, 640 reales; un pantalón de casimir, 240; una cartuchera para diario, 32; etc.

El año en que es vendida la casa sus alquileres son: 6 reales diarios cada una de las tiendas, 10 reales diarios el cuarto pequeño del primer piso y 24.000 reales al año el cuarto principal; los cuartos del segundo piso a 7 y a 4 reales diarios los pares y a 9 los impares.

Las cuentas de 1847 y 1848 nos los presentan como años difíciles. Muegan los rendimientos de la casa. Comienza el equipamiento industrial del país, gracias al concurso de capitales extranjeros. Quizá la venta de la casa fuera motivada por la previsión de una inversión industrial más rentable.

¹⁹ A.J.U. 31/15.6.

²⁰ A.J.U. 31/84. Fra. de la Compañía General del Gran Taller de Coches de Recoletos.

NOTA.—La documentación utilizada procede del Archivo de don Ramón Jordán de Urríes, depositado en la Fundación Universitaria Española (calle Alcalá, 93).